

SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE COMERCIAL : JONATHAN JOEL DAVEY VALERA, REGISTRADO EN EL ASIENTO C00001 DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 12527508.- LIMA, 22-11-20013.- VPS

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	VIGENCIA	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12527508
		INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PERFORMANCE MEDIA PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS ✓

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00001

GERENTE

Por Junta General del 10/01/2011 se acordó:

1. ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE COMERCIAL QUE DESEMPEÑABA LA SEÑORITA NATALIA ESTHER OYOLA BURGOS (A0001) 3. NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE COMERCIAL
2. QUEDANDO DESIGNADO COMO NUEVO GERENTE COMERCIAL DE LA EMPRESA AL SEÑOR JONATHAN JOEL DAVEY VALERA, CON DNI N° 42535770, QUIEN A SOLA FIRMA GOZARA DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA. EN ESTE MOMENTO LOS SEÑORES ACCIONISTAS LE DESEARON EXITOS EN SU GESTION
3. OTORGAR AL GERENTE COMERCIAL SEÑOR JONATHAN JOEL DAVEY VALERA, CON DNI N° 42535770, LAS FACULTADES DETALLADAS PUDIENDO EMERGERLAS A SOLA FIRMA:

A. FACULTADES ADMINISTRATIVAS:

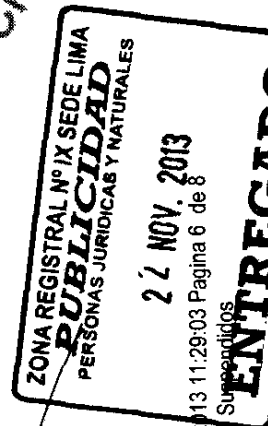
1. SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑIA EN EL ÁMBITO NACIONAL, INTERNACIONAL
2. SUSCRIBIR BALANCES.
3. ORDENAR AUDITORIAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL.
4. SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURA PÚBLICAS INCLUIDAS LAS DE CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL.
5. OTORGAR RECIBOS, CANCELACIONES SIN LÍMITE ALGUNO
6. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL.
7. ADMINISTRAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, ARRENDÁNDOLOS POR LOS PLAZOS, MONTO DE ARRIENDOS Y DEMÁS CONDICIONES, COBRANDO Y RECIBIENDO EL IMPORTE DE LOS ARRIENDOS.
8. NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES PUDIENDO DELEGAR LAS FACULTADES QUE ÉL POSEA ASÍ COMO REVOCARLOS.

B. FACULTADES LABORALES:

1. CONTRATAR PERSONAL Y NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL.
2. AMONESTAR Y DESAR FUNCIONARIOS.
3. SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL
4. AMONESTAR VERBALMENTE Y POR ESCRITO AL PERSONAL.
5. FIJAR Y MODIFICAR EL HORARIO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO.
6. SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE TRABAJO.
7. OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRACTICAS PRE-PROFESIONALES.
8. SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
9. LAS FACULTADES OTORGADAS INCLUYEN TAMBIÉN EL DE REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LA SUNAT, SUNAD, MUNICIPALIDADES Y DEMÁS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y LOCALES.

C. FACULTADES DE REPRESENTACION

1. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, CIVILES, MUNICIPALES, ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIOS, DE ADUANAS, POLICIALES Y MILITARES CON LAS FACULTADES



HECTOR RAUL ORTIZ RODRIGUEZ
 Abogado Certificado
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 22/11/2013 11:29:03 Pagina 6 de 8
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE COMERCIAL : JONATHAN JOEL DAVEY VALERA, REGISTRADO EN EL ASIENTO C00001 DE LA PARTIDA REGISTRAL Nº 12527508.- LIMA, 22-11-20013.- VPS

VIGENCIA

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	OFICINA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12527508
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PERFORMANCE MEDIA PERU S.A.C.

DE PRESTAR Y PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES Y DESISTIRSE DE ELLOS.

2. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO JUDICIAL O CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O ANTE EL FUERO MILITAR EN LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO JUDICIAL ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 74, 75 Y 77 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL INCLUYENDO LAS ATRIBUCIONES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO, DE LA PRETENSION, ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR Y TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, OFRECER CAUCIONES DE NATURALEZA REAL O PERSONAL, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES Y CONSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL.

3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO EN TODAS LAS

DIVISIONES, JUZGADOS Y SALAS LABORALES CON LAS FACULTADES NECESARIAS EN FORMA ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE PROCEDIMIENTOS, LA LEY PROCESAL DEL TRABAJO Nº 26636, LEYES ANEXAS Y LAS QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA.

4. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS PENALES, CON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS DE DENUNCIAR, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESTAR INSTRUCTIVA, PREVENTIVA Y TESTIMONIALES, PUDIENDO ASUMIR A NOMBRE DE LA EMPRESA ANTE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SIN LIMITES DE FACULTADES.

5. REPRESENTAR A LA EMPRESA PARA EFECTOS DE PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES PÚBLICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ÚNICO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y EL REGLAMENTO ÚNICO DE ADQUISICIONES.

6. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN DIRECTORIOS O EN JUNTAS DIRECTIVAS, EN JUNTAS DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS, EN SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES Y EN LAS JUNTAS DE MIEMBROS DE LAS ASOCIACIONES FUNDACIONES O COMITÉS A QUE PERTENEZCAN, PUDIENDO TOMAR PARTE DE LOS DEBATES.

Así consta en las copias certificadas otorgadas el 14/02/2011 ante el Notario de Lima Donato Carpio Velez.

Libro de Actas de Junta de Accionistas Nº 01 folios 03 al 06, legalizado el 04/01/2011, por el Notario de Lima Donato Carpio Velez, con el registro Nº 26428.

El título fue presentado el 15/02/2011 a las 03:47 PM horas, bajo el Nº 2011-00139546 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 62.00 nuevos solos con Recibos y Número(s) 00004525-86.-LIMA, 16 de Febrero de 2011.

Dr. WILCO ARROBA UGAZ
Registrador Público
ORLC



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Página Número 2

SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL GERENTE COMERCIAL : JONATHAN JOEL DAVEY VALERA, REGISTRADO EN EL ASIENTO C00001 DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 12527508.- LIMA, 22-11-20013.- VPS



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12527508

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PERFORMANCE MEDIA PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/04/2013 otorgada ante NOTARIO DR. RICARDO JOSE BARBA CASTRO en la ciudad de LIMA y por junta general de fecha 01/04/2013, se acordó Aumentar el Capital Social en la suma de S/. 49,520.00 (Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles) por aporte en efectivo y por consiguiente Modificar el Artículo Tercero de los Estatutos el cual tendrá el siguiente tenor: **"ARTICULO TERCERO:** EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/. 56,520.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES) REPRESENTADO POR 56,520 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE) ACCIONES NOMINATIVAS E INDIVISIBLES, CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE UN NUEVO SOL (S/. 1.00) ÍNTEGRAMENTE PAGADO Y SUSCRITO. *Acta de Junta General inserta en fojas 20 a 22 del libro de Actas debidamente legalizado con fecha 24/01/2011 ante Notario de Lima Dr. Donato Hernan Carpio Velez, bajo el número 26428.* El título fue presentado el 26/04/2013 a las 03:43:31 PM horas, bajo el N° 2013-00396709 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.83.00 nuevos soles con recibo(s) Numero(s) 00008234-56 00012881-55.-LIMA, 02 de Mayo de 2013.

MIRIAN BELOGLIO BELOGLIO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima

HECTOR RAUL CACHO RODRIGUEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR, *Fernando Llanos Cuentas*
Cacho Rodriguez, L.O.S. F. 2013
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

22 NOV. 2013

LIMA,

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP**
- Certificado / Certified
5. en / at **ODE CALLAO**
 6. el / the **06/12/2013**
 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
 8. bajo el número / N° **MRE762491009141426753**
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature




ARENAZA PICKMANS ANGEL VIRGILIO
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 19 N° 036396

www.mre.gob.pe



ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LIMA



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 486/2013

Quien suscribe FRANCISCO AGUIRRE CARRION, CONSUL GENERAL en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de ANGEL VIRGILIO ARENAZA PICKMANS, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 11 de Diciembre del 2013

ECUADOR



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

FRANCISCO AGUIRRE CARRION
CONSUL GENERAL



LEG<<8>> <<LIMA>> <<761391>>